

Guatemala, **31 de agosto** de 2020

Licenciada
Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señora Directora:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020, 8-2020 9-2020 y 12-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020, 12-2020, , aprobados y reformados por los Decretos No. 8-2020, 9-2020, 21-2020, 22-2020 y 27-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, de mayo, 5, 14, 28 de junio, 13, 31 Julio del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020, DS-MEM-APM-009-2020, DS-MEM-APM-019-2020, DS-MEM-APM-021-2020, el Ministro de Energía y Minas y CIRCULAR 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y

permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota. Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGM-41-2020** de prestación de **servicios TÉCNICOS**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGM-41-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA** del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Agosto de 2020**.

Se detallan las actividades a continuación:

1. TDR a) Brindar apoyo al Departamento de Control Minero:

1. Apoyé en la actualización de **PROGRAMACIÓN DE INSPECCIONES TÉCNICAS DEL MES DE AGOSTO**.
2. Apoyé en actualización de **MATRIZ DE INDICADORES DEL MES DE AGOSTO**, a partir de programación de inspecciones técnicas.
3. Apoyé en elaboración de documento administrativo para emitir opinión técnica, de Derecho Minero localizado en los municipios de San Sebastián Huehuetenango y Chiantla, departamento de Huehuetenango, siendo: **LA MARUCA, MT-1509**.

4. Apoyé en elaboración de documento administrativo para emitir opinión técnica, de Derecho Minero localizado en el municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, siendo: **GUATEGRAVA II, ET-CT-137.**
5. Apoyé en elaboración de documento administrativo para emitir opinión técnica, de Derecho Minero localizado en el municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, siendo: **PIEDRAS NEGRAS, LEXT-195.**

2. TDR b) *Apoyar en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente:*

1. Apoyé en realizar inspección a Derecho Minero, ubicado en los municipios de San Agustín Acasaguastlán y El Jícaro, departamento de El Progreso, siendo: **MAGDALENA, LEXT-548.**
2. Apoyé en realizar inspección a Derecho Minero, ubicado en el municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso, siendo: **EXPLORACIÓN DE FILITA SAMARIA, LEXT-046.**
3. Apoyé en realizar inspección a Derecho Minero, ubicado en el municipio de Morazán, departamento de El Progreso, siendo: **CANTERA BRASIL, LEXT-017-05.**
4. Apoyé en realizar inspección a Derecho Minero, ubicado en el municipio de Morazán, departamento de El Progreso, siendo: **EL SALAMO, LEXT-474.**

5. Apoyé en realizar inspección a Derecho Minero, ubicado en el municipio de Morazán, departamento de El Progreso, siendo: **LOS BOLOS 2, LEXT-160.**
6. Apoyé en realizar inspección a Derecho Minero, ubicado en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El Progreso, siendo: **MANZANOTAL I, CT-066.**
7. Apoyé en realizar inspección a Derecho Minero, ubicado en el municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso, siendo: **INDUSTRIA MINERA EL PALMO, LEXT-550.**
8. Apoyé en realizar inspección a Derecho Minero, ubicado en el municipio de Sanarate, departamento de El Progreso, siendo: **LO DE SUCHI, LEXT-173.**

3. TDR c) Apoyar en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y explotación utilizada en los derechos mineros inspeccionados:

1. Apoyé en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de explotación del derecho minero ubicado en los municipios de San Agustín Acasaguastlán y El Júcaro, departamento de El Progreso, siendo: **MAGDALENA, LEXT-548.**
2. Apoyé en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de explotación del derecho minero ubicado en el municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso, siendo: **EXPLOTACIÓN DE FILITA SAMARIA, LEXT-046.**

3. Apoyé en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de explotación del derecho minero ubicado en el municipio de Morazán, departamento de El Progreso, siendo: **CANTERA BRASIL, LEXT-017-05.**
4. Apoyé en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de explotación del derecho minero ubicado en el municipio de Morazán, departamento de El Progreso, siendo: **EL SALAMO, LEXT-474.**
5. Apoyé en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de explotación del derecho minero ubicado en el municipio de Morazán, departamento de El Progreso, siendo: **LOS BOLOS 2, LEXT-160.**
6. Apoyé en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de explotación del derecho minero ubicado en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El Progreso, siendo: **MANZANOTAL I, CT-066.**
7. Apoyé en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de explotación del derecho minero ubicado en el municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso, siendo: **INDUSTRIA MINERA EL PALMO, LEXT-550.**
8. Apoyé en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de explotación del derecho minero ubicado en el municipio de Sanarate, departamento de El Progreso, siendo: **LO DE SUCHI, LEXT-173.**

4. TDR f) Brindar apoyo en el análisis y evaluación de documentos técnicos relacionados con expedientes de asuntos mineros de exploración, explotación y explotación ilegal

1. Apoyé en el análisis y evaluación de documentos técnicos relacionados a Derecho Minero localizado en los municipios de San Sebastián Huehuetenango y Chiantla, departamento de Huehuetenango, siendo: **LA MARUCA, MT-1509.**
2. Apoyé en el análisis y evaluación de documentos técnicos relacionados a Derecho Minero localizado en el municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, siendo: **GUATEGRAVA II, ET-CT-137.**
3. Apoyé en el análisis y evaluación de documentos técnicos relacionados a Derecho Minero localizado en el municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, siendo: **PIEDRAS NEGRAS, LEXT-195.**

Atentamente,


Sergio Armando Mendoza Villalobos
Técnico Universitario en Geología
DPI No. (2332 38492 1601)

Vo.Bo.


Lic. Nelson Anibal Ruano Santizo
Jefe Interino del Departamento de
Control Minero
Dirección General de Minería



Aprobado


Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

